



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

##### Comisaría de Aguas

Bosque de Mata Asnos, S.A. (A28546067) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, de referencia CP-1943/2009-BU, en el término municipal de Peñaranda de Duero (Burgos).

La modificación solicitada consiste en la ampliación de la superficie de riego, pasando de 20 hectáreas a 41,795 hectáreas, así como el aumento del caudal y volumen otorgado.

Las obras ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Sondeo existente de 286 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 65.185 del polígono 506, paraje de El Bosque, en el término municipal de Peñaranda de Duero (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento es para los siguientes usos: Industrial (almacén de aperos y utensilios dotado de servicios sanitarios) y riego de una superficie de 41,795 hectáreas, repartida entre las siguientes parcelas:

<i>Parcela</i>	<i>Polígono</i>	<i>Término municipal</i>	<i>Provincia</i>	<i>Superficie de la parcela de riego</i>
15.185				
25.184				
45.183	506	Peñaranda de Duero	Burgos	41,795 hectáreas
55.185				
65.185				

– El caudal medio equivalente solicitado es de 1,643 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado es de 16.848,36 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 10 CV de potencia.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la Unidad Hidrogeológica 02.09: Burgos-Aranda.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Peñaranda de Duero (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero, en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5 de Valladolid, donde puede



consultarse el expediente de referencia MC/CP-286/2012-BU (Alberca-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, a 12 de abril de 2012.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,  
Rogelio Anta Otoresel